

Las Armas y las Letras en Cervantes

José MIRANDA CALVO (*)

La feliz conjunción Universidad-Ejército que preside y anima el contenido de nuestra revista MILITARIA, constituye, de por sí, auténtico acicate en el intento de pergeñar unas líneas sobre las Armas y las Letras, propiciando la actualización del ejemplo de la vida y obra del famoso «Manco de Lepanto», tanto por el fondo de sus vivencias castrenses como por su grandeza literaria sintetizada en una de sus más célebres frases: «nunca la lanza embotó la pluma ni la pluma la lanza» (Cp. XVIII).

El recuerdo lejano de la lectura del Ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha nos hace olvidar, a veces, la profunda y sempiterna vigencia de la filosofía de su pensamiento, especialmente referida al entronque íntimo de las Armas y las Letras, incitándonos, para no caer en error, a nueva lectura de sus páginas con la subsiguiente reflexión sobre el denso contenido castrense de las mismas, cuyo colofón encontramos encuadrado en el famoso discurso sobre las Armas y las Letras (Cp. XXXVIII).

Nuestra sola condición de pertenecer a esa Infantería en la que antaño militara don Miguel de Cervantes Saavedra, en la Compañía del Capitán Diego de Urbina del Tercio de don Miguel de Moncada, junto a mi adscripción toledana, cuyas calles y piedras milenarias fueron testigos mudos de su estancia y quehacer literario, presuponen estímulo adecuado para traer a colación esa entremezcla íntima de soldado y escritor que proyectara plena-

(*) Coronel de Infantería, de las Reales Academias de la Historia y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

mente sobre el horizonte sin fondo de las llanadas manchegas, donde el sol está en su reino y el hombre se diluye a través de dilatadas lontananzas.

El entronque íntimo de las Armas y las Letras se deriva, como sabemos, del propio ser humano en su natural actividad imaginativa y creadora, puesto que, dentro del ámbito general humanístico de la Literatura como expresión de nuestras ideas a través de las palabras, orales o escritas, se origina la tendencia a la exaltación de los hechos épicos del hombre, bien a nivel individual o colectivo de su grupo social, con los aditamentos de su relato, exaltación, moral, filosofía, comentarios, enseñanzas, etc., que realizan con su caudal literario aquellos escritores, sean protagonistas directos o meros transmisores de los hechos conocidos, permitiéndonos captar la gloria y el sacrificio del ámbito castrense.

Consecuentemente, el propio discurrir de la historia nos ofrece el relato, conocimiento, y deducciones, de las diversas reacciones en fuerza humanas, cuya depuración en el ejemplo y enseñanzas filosófico-morales que condensan, nos objetiva en mayor grado el sucesivo transcurrir de los años.

Así, pues, sintetizando el proceso histórico acaecido durante la antigüedad clásica en Grecia, conocemos los relatos de Tucídides sobre la Historia de la guerra entre los peloponesios y atenienses; el Anábasis de Jenofonte; así como los escritos de Polibio, Tito Livio, Flavio Vegecio, y Cayo Julio Cesar, etc., que nos proporcionan la visión político-militar con el entramado social del Imperio de Roma, etc., con el entronque heredado de Grecia y el afán expansionista que presidiera el quehacer de Roma.

En cuanto a España se refiere, este género literario aparece más tímida y tardíamente, puesto que la inicial figura de S. Isidoro con su magna obra de Las Etimologías se limitó a englobar descriptivamente el saber conjunto de la época, desde las matemáticas, astrología, agricultura, filosofía, etc., junto al arte militar. Tendríamos que llegar al inicio del período medieval para conocer los verdaderos antecedentes de este género literario que aparece enmarcado dentro del cuadro histórico-espiritual de la Europa cristiana, al compás del proceso de la Reconquista del suelo peninsular.

La poesía y el romance, junto a los trovadores, serán sus voceros a través de los versos y cantos, exaltando el espíritu público en ininterrumpido proceso de aprendizaje de los más relevantes sucesos históricos a través de los poemas. Desde el Cantar de Mio Cid, en 1140, que constituye el primer testimonio épico de la literatura española, la etapa medieval sería testigo del desfile ininterrumpido de obras y autores, anónimos y conocidos, que nos narran e introducen en esta rica conjunción de las Armas y las Letras con sus relatos en prosa y verso de los episodios y aspectos humanos de la época en que se inscriben. Esta abundancia de la obra literaria de carácter épico prolifera en España en mayor grado que en el resto de Europa, a lo largo del medievo, por el hecho de la empresa de reconquista del suelo peninsular que polariza la inspiración literaria.

Consecuentemente, con los llamados Cantares de gesta aparecen entremezclados los testimonios de poesía y prosa de carácter heroico-religioso y popular, así como obras de carácter más erudito, tales como el Poema sobre el rey Rodrigo, el de la toma de Toledo, el de los Infantes de Lara, Roncesvalles, Bernardo de Carpio, el Poema de Almería, el de Alexandre, el de Fernán González, etc., desembocando en el siglo XIII con la magna obra del rey Alfonso X el Sabio, cuya figura, junto a la de los reyes de Aragón, inicia la imagen del monarca inclinado a las letras por vocación y estímulo junto al manejo de la espada por obligación recuperadora del territorio nacional.

Será en su magna obra de Las Partidas donde el rey toledano Alfonso X el Sabio ofrece a los hombres el primer testimonio de la Filosofía de la Guerra que aparece en España, puesto que en la Partida II, considerada como auténtico Código moral de las Armas, podemos leer esta su consideración:

«Guerra es cosa que ha en sí dos cosas. La una del mal. La otra del bien. Ca el guerrear, maguer ha en sí manera de destruyr, e de meter departimiento, e enemistad entre los omes; *pero con todo esso, quando es fecha como deue, aduze después paz, de que viene assosegamiento, e folgura, e amistad.* E porende dixeron los Sabios antiguos, que era bien de sofrir los omes los trabajos, e los peligros de la guerra, por llegar después por ellos a buena paz, e a folgura. E pues que el mal que ha en ella, aduze bien, e por aquella sospecha se mueuen los omes a fazerla, *deuen los omes que la quieren comencar, ser mucho enuisos, ante que la comiencen.*»

¿Tenemos conciencia de cuánto entraña tamaña reflexión manifestada en pleno siglo XIII?

El ejemplo del rey Alfonso X el Sabio junto al desarrollo cultural producido, permitiría el ensanchamiento literario nacional en su dualidad directa de las Armas y las Letras, incluso con auténticas dosis de lirismo, que en la etapa final del medievo nos ofrecerán, junto a la profusión de los Libros de Caballería, el Amadís de Gaula, el Primaleón, el Victorial o Crónica del Conde Pero Nuño, etc., el auténtico contraste erudito a través de la obra de cuatro auténticos soldados: el Infante don Juan Manuel, Jorge Manrique, Alonso de Ercilla y Garcilaso de la Vega, que facilitan la transición al Renacimiento de la literatura nacional.

Con tales antecedentes literarios, impregnados en el quehacer de las Armas y las Letras, llegamos en plena eclosión del siglo XVI a la aparición en el mundo de don Miguel de Cervantes y Saavedra en el venturoso año de 1547 en la villa de Alcalá. Su juventud, dentro de las estrecheces económicas familiares, conoció el esplendor rectilíneo político-militar de la España de Felipe II, iniciando su andadura activa militar a sus tempranos veintidós años mozos, que nos relata escuetamente, diciéndonos: «embarquéme en Alicante, llegué con próspero viaje a Génova, fui desde allí a Milán, donde me acomodé de armas y de algunas galas de soldado» (Cp. XXXIX).

A partir de entonces se suceden en ininterrumpida alternancia sus corre-

rias por los campos de Italia y Flandes, en la Compañía del capitán Diego de Urbina del Tercio de don Miguel de Moncada, para concluir embarcándose para Lepanto, puesto que, según refiere: «quiso mi buena suerte que el señor don Juan de Austria acababa de llegar a Génova, pues pasaba a Nápoles a juntarse con la Armada, como después lo hizo en Mesina. Digo, en fin, que yo me hallé en aquella felicísima jornada, ya hecho capitán de Infantería, a cuyo honroso cargo me subió mi buena suerte más que mis merecimientos» (Cp. XXXIX).

La ejemplaridad de su comportamiento en la jornada de Lepanto revela la reciedumbre de su ejecutoria castrense, ya que, sobreponiéndose a la fiebre que le mantenía postrado y justificaba su apartamiento de la línea de combate, no duda en exigir a su capitán Sancti Pietro, que curiosamente moriría sobre la nave, la Marquesa, el puesto que por su empleo y decisión le correspondía y que nos relata: «Señores; en todas las ocasiones he servido que hasta hoy en día se han ofrescido de guerra a S. Majestad, y se me ha mandado, he servido muy bien, como buen soldado; y ansi agora, no haré menos, aunque esté enfermo e con calentura; más vale pelear en servicio de Dios e de Su Majestad e morir por ellos, que no bajarme so cubierta. Señor Capitán: póngame en la parte e lugar que sea más peligrosa que allí estaré e moriré peleando.» Como sabemos, le dieron el puesto del esquifa al mando de 12 soldados, peleando con bravura y recibiendo dos arcabuzazos, en el pecho y en su mano izquierda, que su alma literaria nos comenta en verso, transcrito en la Epístola a Mateo Vázquez:

A esta dulce sazón, yo triste estaba,
con la una mano de la espada asida,
y sangre de la otra derramaba.
El pecho mío de profunda herida
sentía llagado, y la siniestra mano
estaba por mil partes ya rompida.
Pero el contento fue tan soberano,
que a mi alma llegó, viendo vencido
el crudo pueblo infiel por el cristiano,
que no echaba de ver si estaba herido;
aunque era tan mortal mi sentimiento,
que a veces me quitó todo el sentido...

Tras Lepanto, el resto de sus avatares: apresamiento de la galera Sol en la que regresaba a España, cautiverio en Argel, rescate, etc., constituirán para el hasta entonces soldado auténtica reflexión que vivificaría su imaginación para crear la magna obra literaria que acompañará al Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, puesto que, la lectura de sus piezas, tales como Los baños de Argel, Los tratos de Argel, La gran sultana doña Catalina de Oviedo, proporcionan cumplida idea de la entremezcla de sus vicisitudes castrenses en el cautiverio como base de su enjundia literaria.

Esta impronta castrense que no abandonaría nunca hasta el final de su

vida, que le lleva a plasmar en el Quijote como colofón de sus convicciones el Discurso de las Armas y las Letras, discurre paralelamente a su desbordante reflexión humanística reflejándola en el capitulado quijotesco con auténtico orgullo y realce, afirmándonos: «yo no sé qué tiene esta profesión, que a pesar de los sacrificios, riesgos, penurias e ingratitudes, son tantas las satisfacciones y alegrías, que se está orgulloso de pertenecer a ella y con deseos de continuar siempre en sus filas».

¡Qué maravillosa convicción de su espíritu militar, sublimado por el honor del servicio a Dios y a su Rey, como símbolo de su Patria, por encima de las vicisitudes de las campañas, del riesgo de la muerte, y de la perentoriedad económica sufrida en aquellos Tercios que pasaban meses enteros sin poder cobrar su soldada!

Ahora bien, Cervantes, no duda, junto a su profunda convicción militar, en justificar su indisoluble entronque con las Letras, puesto que la obsesión cervantina consiste en plantear una especie de pugilato entre las Armas y las Letras en orden al mejor resultado del ejercicio de ambas para lograr el mayor bienestar social general, que Cervantes sopesa y resume con estas palabras:

«quítenseme de delante los que dijeren que las letras hacen ventaja a las armas; que les diré, y sean quiénes fueren, que no saben lo que dicen...; porque la razón que los tales suelen decir, y a lo que ellos más se atienen, es que los trabajos del espíritu exceden a los del cuerpo, y que las armas sólo con el cuerpo se ejercitan, como si fuere su ejercicio oficio de ganapanes, para el cual no es menester más de buenas fuerzas; o como si en esto, que llamamos armas los que las profesamos, no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento... Siendo, pues, así, que las armas requieren espíritu, como las letras, veamos ahora cual de los dos espíritus, el del letrado o el del guerrero, trabaja más; y esto se vendrá a conocer por el fin y paradero a que cada uno se encamina; porque aquella intención se ha de estimar en más, que tiene por objeto más noble fin» (Cp. XXXVII).

¿Cuál pudiera ser, para Cervantes, el auténtico fin perseguido en esa noble emulación de las letras y las armas?

Su contestación, a reglón seguido, es común para ambas, por más que su consecución difiera en los procedimientos, de acuerdo con la servidumbre de la propia condición humana, ya que, nos dice:

«Es el fin y paradero de las letras... y no hablo ahora de las divinas, que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo; que a un fin tan sin fin como éste, ningún otro se puede igualar; hablo de las letras humanas; que es su fin poner en su punto la justicia distributiva, y dar a cada uno lo que es suyo, entender y hacer que las leyes se guarden. Fin por cierto generoso y alto y digno de alto alabanza; pero no de tanta como merece aquel a que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida; y así, las primeras buenas nuevas que tuvo el mundo y tuvieron los hombres, fueron las que dieron los ángeles la noche que fue nuestro día, cuando cantaron en los aires; "Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra

a los hombres de buena voluntad". Y la salutación que el mejor Maestro de la tierra y el cielo enseñó a sus allegados y favorecidos, fue decirles que cuando entrasen en alguna casa dijese: Paz sea en esta casa y otras muchas veces les dijo: "Mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea con vosotros"; bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano; joya, que sin ella, ni en el cielo y en la tierra, puede haber bien alguno. *Esta paz es el verdadero fin de la guerra: que lo mismo es decir armas que guerra. Prosupuesta, pues, esta verdad, que el fin de la guerra es la paz* y que en esto hace ventaja al fin de las letras, vengamos ahora a los trabajos del cuerpo del letrado y a los del profesor de las armas, y véase cuáles son mayores» (Cp. XXXVII).

Consecuentemente, Cervantes, desde el siglo XVII, nos anticipa el aserto reiterativo de la complementareidad de fines de las letras y las armas, de la pluma y la espada, homogeneizando su actividad en pro, no sólo de la perfección de las leyes como reguladoras de la convivencia social y justa distribución de bienes para el desenvolvimiento humano, sino que dicha finalidad ha de orientarse al bien supremo del mantenimiento de la paz como supremo ideal terreno.

Ahora bien, dado que, en la propia época de Cervantes, al igual que hoy día, permanecía viva la polémica político-social referida al mayor o menor protagonismo de las letras o de las armas para idéntico anhelo y fin social de consecución de la paz, Cervantes, prosigue su disertación en el capitulado quijotesco, a este respecto, en los siguientes términos: «... no volvamos a la preeminencia de las armas contra las letras: materia que está por ahora por averiguar, según son las razones que cada una de su parte alega; y entre las que he dicho, *dizen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas*, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados».

«A esto responden las armas que las leyes no se podrían sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despojan los mares de corsarios; y, finalmente, si por ellas no fuere, las repúblicas, los reinos, las monarquias, las ciudades, los caminos de mar y tierra, estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas; y es razón averiguada que aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más» (Cp. 38).

De ahí que hoy día se reitere que al ser la Defensa Nacional obligación de todos los ciudadanos, y no sólo de los Ejércitos, tengamos que imbuirnos de que la idea de la Defensa se encuentra en todo momento vinculada a la supuesta agresión, como reacción connatural de los hombres, por lo que no cabe indefensión ni improvisación y menos aún en un mundo tan complicado y tecnificado como vivimos.

Consecuentemente, es primordial que nos sintamos identificados con el deber y el derecho de nuestra defensa y del orden y derecho general que pueda representar la misma, identificándonos al máximo con los estímulos morales, voluntad, y medios materiales, que se pongan a disposición para el

ejercicio de la misma, que las leyes habrán previsto y regulado en el ejercicio legítimo del poder. Por ello, resulta indispensable, al igual que el espíritu que animaba a Cervantes en su época, que nos persuadamos de la reciedumbre moral de nuestro servicio a la Patria, para que, como dicen las Reales Ordenanzas en su artículo 24, «Depositarios del modo de ser de los Ejércitos, sus cuadros permanentes instruirán con perseverancia al ciudadano en filas, prestando especial atención a su formación militar y a inculcarle los valores patrióticos y castrenses, de forma que su espíritu cívico y militar resulten favorecidos», puesto que, como reitera S. Majestad el Rey en la máxima solemnidad de la Pascua Militar, al ser el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, «El amor a la Patria y el servicio permanente en su defensa logrando los objetivos de paz y libertad, constituyen la vocación y el deber de las Fuerzas Armadas.»

Todos sabemos que el mensaje de Cervantes en su Quijote, dentro de la visión que tenía de la España de entonces, de la realidad que vivía, descansa en el contraste que nos relata entre dicha realidad sentida y el idealismo de los sueños y quimeras, tratando de lograr con el revulsivo del libro, un libro martillo o libro antorcha, no sólo el destierro de los Libros de Caballería, sino el deseado equilibrio humano y la soberana armonía social. Todo ello, pensado y escrito primordialmente desde su alma de soldado que nadie mejor que el propio Cervantes acertara a describir con el cúmulo de sus riesgos, penurias, y vicisitudes, de sus gloriosas campañas:

«¡Bien hayan aquellos benditos siglos que carecieron de la espantable furia de aquestos endemoniados instrumentos de la artillería! a cuyo inventar tengo para mí que en el infierno se le está dando el premio de su diabólica invención, con la cual dio causa que un infame y cobarde brazo quite la vida a un valeroso caballero; que, sin saber cómo o por dónde, en la mitad del coraje y brio que enciende y anima a los valientes pechos, llega una desmantelada bala, disparada de quien quizá huyó u se espantó del resplandor que hizo el fuego al disparar de la maldita máquina, y corta y acaba en un instante los pensamientos y vida de quien la merecía gozar luengos siglos...» (Cp. XXXVIII).

¿Qué pensaría y nos diría el famoso manco de Lepanto al contemplar los instrumentos bélicos de hoy día?

Pues, bien, del contraste entre la realidad sentida y el idealismo de los sueños que nos pinta, tal vez, el único aspecto que desde el comienzo de su relato aparece inequívocamente trazado, expuesto clara y firmemente, sin ambigüedades ni ficciones, es el de la milicia y su complementareidad y coexistencia con el mundo de las Letras, cuya homogeneidad de fines en pro de la perfección de las leyes y del mantenimiento con las mismas del equilibrio y bienestar social, vienen a condensar el conjunto de ideales, sueños y sentimientos que deseaba Cervantes para el logro de la armonía humana.

Hoy día, con inquietud y tristeza, estamos asistiendo a creciente campaña tendente a crear y ahondar una divergencia entre el mundo de las Letras y el de las Armas, comenzando por intentar borrar o debilitar esa con-

ciencia individual y colectiva que todos hemos de sentir y estimular en aras del deber nacional de nuestra contribución para la Defensa, que es garantía de la paz, y que se basa primordialmente en el orgullo y convicción moral de nuestro común destino, en esa España de ayer, de hoy y de mañana.

Una de las mejores lecciones que cabe impartir es la lectura del Quijote, con la finalidad de que se entienda que las Armas, el servicio en las mismas, y lógicamente, el Militar que a ellas se consagra, se orientan inexcusablemente al mantenimiento del ordenamiento social nacional y general, con su conjunto de valores morales, culturales y técnicos, tratando de servir a valores nacionales, por encima de las corrientes particularistas inmersas en el acontecer político circunstancial. De ahí, su homogeneidad de fines con el mundo de las Letras, rivalizando y compartiendo la responsabilidad formativa del espíritu nacional, cuya primacía reguladora han de dar las Letras con la responsabilidad que la enjundia de la empresa representa y merece. A las Letras, pues, corresponde la iniciativa, la responsabilidad, y el estímulo, de crear, mantener, y exaltar, desde las escuelas, institutos y universidades, así como desde el total conjunto social, la idea del sentido y quehacer patrio con la identificación que presupone para el mejor desarrollo de nuestra paz, seguridad, y libertad.

El ejemplo de Cervantes, la mejor pluma nacional junto a su estricto sentido militar, constituye el mejor antecedente y ejemplo, puesto que, como nos dice el poeta Leopoldo Cano en su Cancionero cervantino, en versos sencillos, relativos a la obra e intenciones de Cervantes al escribir el Quijote:

Con extraña habilidad
un soldado, poco a poco
queriendo pintar un loco
retrató a la humanidad.
En obra tan singular
que rival no ha de tener,
España aprende a leer,
el mundo aprende a pensar.
De aquel tesoro sin par
Cervantes, con rica vena,
puso tanto en cada escena,
en una página sola,
que —aún siendo la obra española—
España la encuentra buena.

Hoy dice el mundo y se engaña
¡Pues no era manco el autor!
más quién hizo tal primor
salió manco de campaña.

RESUMEN

La conmemoración anual cervantina actualiza día a día no sólo su genio literario, sino determinados aspectos de su pensamiento insertos a lo largo de su obra inmortal *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Tal ocurre en los pasajes relativos a la dualidad, y convergencia de las Armas y las Letras, cuyo oficio y práctica en orden a configurar, mantener y defender, la convivencia humana, constituye emanación directa y natural de la propia actividad del hombre, regulando el normal equilibrio de la sociedad, facilitando el total ejercicio de la creatividad humana y asegurando su propia libertad.

Con independencia de los variados pasajes que aparecen en su *Quijote* dedicados a proclamar la convergencia de propósitos y auténtica emulación entre las Armas y las Letras orientados al recto ejercicio y mantenimiento del orden social, es, en su *Discurso sobre las Armas y las Letras* (Cp. 38), donde Cervantes precisa en mayor grado la carga doctrinal sobre las mismas, puesto que, si bien las Letras «es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo, y hazer que las leyes se guarden», las Armas «tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida. Esta paz es el verdadero fin de la guerra; que lo mesmo es decir armas que guerra», ya que, «las leyes no se podrían sustentar sin las Armas, porque con las Armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se conservan las ciudades, se aseguran los caminos» ... dados los excesos de la condición humana.

El mensaje de Cervantes en su *Quijote* nos muestra el contraste entre la realidad social y la utopía, entre la teoría y la práctica, entre los sueños y el sentido común, para diferenciar y encarar el conjunto de situaciones sociales en busca de esa paz y armonía social. Por ello, la identidad de fines y la complementareidad de las Armas y las Letras, «porque cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio, hacen un compuesto milagroso con el que la paz se sustenta y la república se engrandece».

Al reiterarse hoy día que la Defensa es obligación de todos los ciudadanos, y que la idea de la Defensa deriva de la idea de agresión, como reacción connatural en el hombre, recordando la doctrina cervantina, es preciso imbuirnos del deber y derecho general de nuestra Defensa, como garantía de nuestra propia paz y destino común en España, complementando la formación cívica con la castrense.